

Convocatoria plan de participación ciudadana

## Modificación unidad URM 6 San Adrián

Se va a tramitar la modificación de la unidad URM 6 y dado que la actuación se considera como de nueva urbanización, de acuerdo con lo previsto por el artículo 7 del DFL 1/2017, de 26 de julio, de aprobación definitiva del Texto refundido de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y en concordancia con lo establecido por el Título IV de la L.F. 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, previa a la aprobación inicial del instrumento, es **necesario proceder a la realización del preceptivo proceso de participación consultivo.**

Para ello se convoca a la ciudadanos interesados a participar en una sesión explicativa del proyecto por parte del técnico redactor, dicha sesión se realizará:

**Día: el viernes 10 de diciembre.**

**Hora: 12.00 horas.**

**Lugar: oficinas Ayuntamiento de San Adrián.**

La modificación es de carácter pormenorizado manteniendo las determinaciones estructurantes establecidas en el plan general.

La propuesta plantea una nueva disposición de las viviendas alrededor de una nueva plaza que albergará la plaza de toros.

